

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los dias 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

AÑO II.—NUM. 47

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1883

TOMO II.—NUM. 5

SUMARIO

Un secreto.—República Colombiana.—Los abonarés del Zanjón.—Causa célebre.—Para verdades el tiempo.—Centenario de Bolívar.—La caja misteriosa.—No habrá pensión.—Al freir será el reir.—Sensible pérdida.—Puntos negros.—Las preguntas del Sr. Portuondo.—Fiesta íntima.—Puntos rojos.

UN SECRETO

Si es una verdad incontestable que, en las esferas del Gobierno, la gestión de los asuntos generales del país se desenvuelve de una manera poco satisfactoria, no lo es ménos que en los asuntos que se relacionan con las Antillas, aquella circunstancia sube de punto y se presenta acompañada de otros caracteres y de facies extrañas y distintas.

En primer lugar, todos los Ministros, al aceptar sus carteras, ya saben lo que tienen que hacer, con criterio formado, y, desde que juran su encargo, comienzan desde luego el despacho de los negocios de sus respectivos departamentos.

Los Ministros de Ultramar proceden generalmente de otra manera.

Primero permanecen inertes; no saben ó no quieren contestar á nada de lo que se les pregunta, y como para salir del paso, dicen, por último, que tienen que estudiar lo que debían tener sabido.

¿Es cierta esa ignorancia incalificable? ¿Es desdén, ó poco respeto á los interrogantes oficiales y autorizados? ¿Es que se tiene un criterio oculto, insostenible é irrevocable, formado de antemano? ¿O es que se quiere hacer consultas, ó esperar órdenes, ó instrucciones de otra parte?

No lo sabemos; pero si creemos que ninguna de esas hipótesis es favorable al Ministro del ramo.

Con todo, prescindiendo de estas anomalías inexplicables, y sean cuales fueren las causas de esa conducta, misteriosa al principio, del Ministro, veamos cómo después la desenvuelve.

Ya se sabe también que cada Ministerio, al subir al poder, lleva el propósito de gobernar conforme al criterio ó ideas de su partido: más ó ménos liberal ó conservador, ó democrático, según aquel á que pertenezca. Esto es natural y lógico, y así se practica acá en la Metrópoli; pero cuando se trata de los asuntos coloniales, es peculiarmente en los de Cuba y Puerto-Rico, la cosa varía de aspecto. Sea cual fuere el partido que gobierne aquí, con respecto á los negocios de Cuba y Puerto-Rico no se atiende á otros intereses, no se obedece á otro criterio que al del partido *conservador* de ambas Antillas; al que se llama español *sin condiciones*; al enemigo jurado de todos los derechos de los cubanos y puertorriqueños; al que no tiene más objetivo que el miedo personal; al que sacrifica su propia honra y también la honra de la patria; al esclavista; al monopolizador, en fin, de todas las riquezas, porque creen y dicen que, con ellas pueden comprar y compran todo lo que necesitan para continuar siendo, como se proclaman, los *amos* de aquellas Islas.

¿De dónde proviene, en qué se funda esta otra anomalía? ¿Será acaso, en que ese partido fué el que sostuvo la guerra última y logró el triunfo de nuestras armas con el dinero de sus cajas y las personas de los que lo constituyen? De ninguna

manera: fué todo lo contrario. Ese partido fué el que produjo é hizo estallar la guerra de Cuba, obligando al Gobierno de acá á privar de sus derechos políticos á los cubanos en 1837, y á impedir después que fueran reintegrados en ellos.

Ese partido fué el que hizo imposible la reconciliación, admitiéndose las honradas y patrióticas proposiciones del General Dulce con el asesinato de Augusto Arango, encargado de esa negociación.

Ese partido fué el que envenenó la guerra con sus excesos sin nombre, como el fusilamiento de los inocentes estudiantes, y elevando el asesinato á sistema para llegar al exterminio á mansalva, ya que no podían en los campos de batalla.

Ese partido fué el que no expuso nunca el pecho á las balas del enemigo, mientras que los cubanos blancos y de color marchaban á vanguardia en las guerrillas, mostrando á nuestros soldados el camino de la victoria.

Es verdad que los hombres armados de ese partido hacían, durante la guerra, el servicio importante de las guarniciones; pero también es cierto que ese servicio es importante y eficaz cuando no se mancha, como se manchó entonces, con atropellos y crímenes.

Ese partido, es verdad que ofreció sus haciendas; pero también lo es que no dió sino *papel*, haciendo negocios colosales que hoy tienen postro el crédito de aquel Tesoro.

Ese partido fué el que estuvo á punto de comprometer con sus insensateces nuestras relaciones internacionales en el asunto del *Virginus*.

Ese partido es el que ha desobedecido, después y embarcado para España á Generales con mando en aquella Isla.

Ese partido es el que con sus mamelucos armados, finge motines para hacer deportar periodistas y tratar de amedrantar diputados.

Ese partido, en fin, es el que se impone á los gobernadores de allá y al Gobierno de acá, arrojando á la frente de unos y otros el baldón de sus locas voluntariedades que nadie se atreve á contradecir.

De consiguiente, no son los méritos y servicios de ese partido los que le dan su inmerecida pero efectiva prepotencia.

¿Será acaso entonces la causa de esta prepotencia la desconfianza que se tiene de aquellos naturales, y la confianza que se supone se debe tener en los peninsulares de aquel partido, y que se lleva hasta el extremo de hacerla ilimitada? Esto es verdad que lo propalan sus miembros, pero no engaña sino á cándidos ó incautos.

A los cubanos, dicen, no se les deben conceder derechos y libertades, porque se quieren emancipar; pero la contestación es contundente. Si se quieren emancipar es cabalmente por eso; porque no se les conceden sus derechos y libertades, porque se les arranca injustísimamente lo que se les debe. Déseles lo que les pertenece, y estarán contentos y no querrán marcharse. Suprimase la causa y se suprimirán los efectos; pero pretender suprimir el efecto dejando subsistente la causa, es un contrasentido, un absurdo en que no incurren sino los hombres de aquella ralea. Los políticos, aunque sean de baja talla, no incurren en semejante desatino.

Tampoco debe ser esta la clave del misterio que venimos persiguiendo.

Sin embargo, se insiste en suponer que el peninsular en las Antillas debe ser más español, más partidario de la integridad de la patria que los

cubanos y puertorriqueños. Idea tan falsa como todas las que propala ese partido tan funesto para las colonias como para la Metrópoli.

Uno de nuestros hombres políticos ha dicho que el peninsular cuando va á Cuba deja acá sus ideas, sus aspiraciones, su partido, si lo tiene, y no va allá sino á ser español.

Si hubiera añadido «y á hacer fortuna,» hubiera completado el pensamiento.

No hablamos del empleado, el cual no debe ir allí sino á cumplir con su deber; pero el resto, la masa de nuestros inmigrantes va á Cuba á procurarse un bienestar mayor que el que, á su juicio, pueda ofrecerle la madre patria, bienestar que la mayoría, la casi totalidad se procura, ¿cómo negarlo? con un trabajo insistente y honrado, digno de los mayores elogios y de la consideración que allí obtienen y merecen, laboriosidad que los dignifica y engrandece, tanto á ellos como á la patria natural y á la adoptiva. Estos se contentan con un bienestar modesto y honrado.

Hay otros, ¡oh! sí, hay otros que, cegados por la avaricia, impulsados por la sed del oro, y resueltos á hacer á todo trance fortunas indeterminadas, se arrojan y acometen toda clase de negocios, lícitos é ilícitos; lo mismo venden á un hombre que compran una conciencia; lo mismo trafican en contrabandos que con la sangre y salud de nuestros soldados; lo mismo defraudan al Tesoro público que al particular; todo lo compran, todo lo venden, todo lo corrompen, todo lo desmoralizan, sosteniendo y practicando cínicamente como única religión la del éxito, y la fascinadora doctrina de que con el oro todo se compra y todo se obtiene.

Doctrina que apoyan con el resultado. Estos hombres acopian tesoros inmensos; se abrogan y tienen influencias avasalladoras, facultades y poderes increíbles. Estos hombres, perdido así todo sentido moral, no pierden el de su propia conveniencia. Conocen que las inmundicias que han acumulado sobre aquella triste patria adoptiva, que les ha dado lo que no merecían, la han podrido hasta en sus entrañas, y que esa podredumbre infiltrada ha de ser la causa de su hundimiento y su ruina; pero, ¿qué les importa?

Tienen trasportados á Europa capitales inmensos, que en todo evento les aseguran una vida espléndida de lujo y de placeres, y el día de la catástrofe, la presenciarian impávidos con el sarcasmo en el corazón y la sonrisa en los labios.

¡Oh! ¿Y esos hombres son los que se dice que, más que los antillanos, han de amar á Cuba y Puerto-Rico y la unión con la madre patria? ¿Más que los cubanos? ¿Más que los puertorriqueños?

Parece increíble que esto se diga. ¿Quién puede tener más interés en la prosperidad y porvenir de una tierra, el que ha nacido, se ha educado y vivido siempre en ella, el que tiene allí toda su familia, sus deudos, sus amigos, sus intereses que no puede abandonar y que se halla así apegado al suelo, ó aquel que ha ido á ella de paso á hacer fortuna y que después que la acumula la traspasa á su patria natural, en donde tiene familia, dinero, amigos y un porvenir asegurado que sabrán envidiarle sus verdaderos compatriotas?

Esto no se discute. Los unos morirán por defender y hacer próspera esa tierra en donde tienen todo lo que el hombre ama en el mundo. Los otros la sacrificarán por conseguir ó después de conseguido su objeto.

Esto no necesita demostración; esto ya se ha visto.

Esos españoles *sin condiciones* patrocinaron un tiempo la anexión de Cuba á los Estados del Sur de los Estados-Unidos, con la *condición* de conservar los esclavos: lo mismo se la venderían al moro Múza con análogas *condiciones*.

Pues bien, esos hombres de encallecida conciencia, á fuerza de malos negocios, conocen perfectamente que esas torpes especulaciones no pueden llevarse á cabo, sino favorecidas por tolerancias culpables, y han de procurar y procuran evitar á todo trance la más ligera reforma que tienda á reprimir sus escandalosos excesos. No diremos aquí lo que es la administración pública en Cuba; pero ya se sabe la inmoralidad que en ella han establecido y arraigado esos hombres; la venalidad que producen en todos los ramos y que alardean, como el célebre ministro inglés, de que tiene en sus pupitres las tarifas de todas las conciencias. Esto se sabe; esto es un axioma; esto no lo ignora nadie.

Pero, hay más. En Cuba y Puerto-Rico esos hombres todo lo tienen ganado; esos hombres son dueños absolutos de todo; son los *amos*, como ellos se dicen, de aquella tierra; cuentan con éxito seguro en toda la línea.

Sin embargo, faltaba España: aquí está el superior, el Soberano: de aquí puede ir el remedio de los males, la reforma de los abusos, el castigo de los criminales.

También lo saben aquellos hombres; nada descuidan, todo lo han previsto. Tan minado tienen aquí el terreno, tan perturbadas las conciencias, como en Cuba y Puerto-Rico.

La prensa periódica peninsular puede decirse que no se ha dejado inocular ese cáncer; pues aunque generalmente desdeña tomar parte en la discusión de los asuntos antillanos, los que la toman suelen terciar en ella noblemente á favor del derecho de aquellos habitantes, notándose sólo contadas excepciones, de uno, por ejemplo, que, como legítimo conservador, no discute cuando conviene al país, sino *cuando le conviene* á él; de otro, que habiéndose declarado ántes autonomista, ahora nos combate, porque sí, ó porque no, y otros que, ó han sido fundados por los conservadores de Cuba, ó han adquirido éstos la propiedad ó una parte de la de aquellos, por lo que no es extraño que, sobre todo estos últimos, adopten el criterio y conducta de sus copropietarios ó dueños; pero por lo demás, y especialmente los Gobiernos posteriores á la restauración, no parecen sino los apadrinadores ó satélites de aquellos hombres funestos.

Aquí, como allá, no hay que discutir: los autonomistas, que son los que habrían de establecer allá, con las reformas, la moralidad, no son sino separatistas, enemigos de España. No hay que rebajar el censo ni ampliar el sufragio, porque entonces serán estos los elegidos, y lo que importa es que no lo sean. En las primeras elecciones de diputados á Cortes salieron ocho de las urnas; después no vinieron más que cuatro; no debe venir ninguno. Nada de división de mandos. Ley de imprenta que, como la actual, conserve cuando se quiera la previa censura y se pueda con ella castigar escritos no publicados. Nada de concesiones en sentido avanzado; instituciones que nos lleven al régimen de la antigua colonia, y todos nuestros Gobiernos, blandos y dóciles, se dejan llevar por esa corriente de perdición fascinadora.

¿Cuál la causa? ¿Será la misma que en Cuba?

Antes, cuando había aquí alguna cuestión ó asunto importante de Cuba pendiente, se aparecía en Madrid uno que llamaban el *opulento cubano*, y que no era sino un *opulento* peninsular establecido en Cuba, del que se decía que traía cuantiosos fondos, y se arreglaba pronto el asunto pendiente á satisfacción de aquel *opulento*, que no era sino comisionado de los *opulentos* caciques de que hemos hablado.

La opinión pública comenzó á sospechar y á alarmarse, y ya el *opulento* comisionado no viene.

Ya ha habido Ministros que alardearon de no admitir esclavistas en sus despachos; pero las

condescendencias con los esclavistas continuaron en la misma y aún en mayor escala.

¿Es que, por temor á esa opinión que comenzaba á formarse, se ha variado de táctica? No lo sabemos; nada aseguramos; pero sí observaremos que corren con insistencia y se acentúan rumores siniestros; rumores que se suponen fundados en dicho de personas serias que deben saberlo por la posición política que ocupan; rumores de hechos que están en el carácter de los protagonistas; rumores que se desenvuelven en minuciosos detalles; que acusan y señalan cantidades fabulosas fijas, capaces de tentar conciencias acrisoladas, con otra porción de afirmaciones tan concretas que no han de dejar de influir en la opinión muy desfavorablemente.

El hecho, pues, parece y puede ser cierto; pero también creemos poder asegurar que, áun cuando lo sea, no tiene ni tendrá influencia ninguna sobre las personas á quienes va dirigido. Sin embargo, nosotros aconsejaríamos al señor Ministro de Ultramar que pusiera atento oído á ese rumor, que no debe ser despreciado, y nos atreveremos á hacerle una observación que no dejará de tener en cuenta, y es la de que ese rumor no se desvanece con desmentirlo ni desdeñarlo, ni con perseguir á los propaladores de esas y otras cosas que llamamos; en suma, que ese rumor no se desmiente sino de una sola manera, que es haciendo justicia, justicia y sólo justicia, no inclinándose á ningún lado; porque cuando la balanza se inclina, sin razón, del lado del poderoso contra el desvalido, la opinión también tiene sus fallos, y si ésta confirma aquel que dice que el dinero todo lo puede, entonces el secreto está descubierto, la honra de aquellos á quienes se aplica está perdida.

REPÚBLICA COLOMBIANA

Hemos tenido el gusto de recibir varios números del periódico *El Porvenir*, que vé la luz en Cartagena de Colombia.

Nuestro colega dá cuenta de las grandes fiestas nacionales celebradas en aquella ciudad, con motivo del aniversario del 11 de Noviembre de 1811, fecha del acto de independencia; fiestas que dieron principio con un saludo á la bandera de España. El Sr. D. Eusebio Hernandez pronunció un elocuente discurso enalteciendo las glorias de nuestra nación, que deben considerarse, dijo, comunes á ambos países. Repetidos aplausos interrumpieron al orador, lo que es una prueba palmaria de la reacción que se nota de algun tiempo á esta parte en los sentimientos de los pueblos hispano-americanos, respecto á la que fué su Madre patria, y con la cual se hallan ligados por los vínculos de la religión, las costumbres y el idioma.

Nuestros lectores no ignoran que hace unos dos años se celebró entre España y la República de Colombia un tratado de paz y amistad, y que esta última tiene un ministro acreditado cerca de nuestro Gobierno, y que también se han celebrado tratados idénticos con el Uruguay y otras entidades políticas americanas.

Como es natural, esas demostraciones de afecto de los habitantes de Cartagena hácia España, son la consecuencia necesaria de esos importantísimos tratados públicos, que abren nuevos y grandiosos horizontes á los miembros de la gran familia española en ambos hemisferios.

Hasta ahora esas fiestas no habían tenido otro objeto que presentar á la vista de los pueblos el cuadro desconsolador de los sufrimientos de América durante los tres siglos del predominio del gobierno colonial; cuadro trazado con toda la pasión, con todo el ardimiento que puede considerarse en esos rasgos oratorios populares que impulsan el entusiasmo y la política, en países donde se había considerado como un elemento necesario á la integridad nacional el odio á la Madre patria. Hoy, han cambiado completamente las cosas, obediendo á la ley invariable de la reacción; y por un lado los sentimientos fraternales, y por el otro el interés del cambio de productos, que será fuente inagotable de riqueza, así para España

como para las naciones de origen español, establecen un lazo indisoluble y consolidan la ventura del porvenir en unos y otros pueblos.

A fuer de justos, diremos que el rumbo que ha tomado la política española en estos últimos tiempos merece todo género de elogios. Esos tratados públicos de paz y amistad, y los de comercio que deben seguirse, celebrados con las sociedades civiles que han surgido en el Nuevo Mundo como resultado de las grandes luchas de nuestros padres que llevaron á aquellas dilatadas regiones la luz de la civilización, serán de poderosa influencia en la prosperidad de España y de esas mismas naciones.

Hemos trazado estas líneas guiados por elevadas miras y un espíritu patriótico, por tratarse de Colombia, República que ejerce la soberanía en el istmo de Panamá, paso obligado del comercio del mundo. España tiene grandes intereses al otro lado del Atlántico, y ese camino, cuya neutralidad importa en gran manera á todo el linaje humano, es hoy asunto colocado en el tapete y llama fuertemente la atención de las grandes potencias europeas, del gabinete de Washington y de todas las Repúblicas hispano-americanas.

Como quiera que se considere, el canal interoceánico comunica á Colombia gran importancia política, y nosotros, que sentimos hervir en nuestras venas sangre española, no podemos menos que estimar el respeto y aprecio cordial que hoy se profesan Colombia y España como un augurio feliz de que esas relaciones serán muy fructuosas para el recíproco bien, si nuestros hombres de Estado prosiguen la senda que les señala una sabia política.

LOS ABONARES DEL ZANJON

Sabido es que los individuos que sirvieron en la campaña de Cuba, recibieron *abonarés* á falta de metálico, al cumplir el tiempo de su compromiso.

Sabido es también que esos individuos, lo mismo que todos los que perciben sueldo del Estado, negociaron esos pagarés ántes y áun después del célebre corte de cuentas del general Martínez Campos, Gobernador Capitan general de aquella Isla.

Pero lo que nadie podrá explicarse es que el Gobierno haya prohibido que se satisfaga el importe de esos abonarés á nadie que no sean los individuos, á favor de los cuales se hallan estendidos, áun cuando aparezcan endosados por ellos á las personas á quienes los hubiesen cedido ó endosado, si no media poder ante escribano en toda forma.

Esta exigencia es inadmisibile, porque se trata de individuos que no contaban más que con lo que las circunstancias podían permitir se diese en metálico á cambio de un documento que en Cuba, á pesar del arreglo de la Deuda, se considera aún como un *papel mojado*.

A esto se agrega otra razón de mucho peso.

Algunos de esos *abonarés* representan cifras inferiores á lo que en Cuba cuesta un poder extendido ante notario público, y no es dado exigir un requisito que vale más que lo que se intenta justificar por ese medio.

Más todavía; el que adquirió esos documentos aventuró una suma más ó menos considerable, descansando en la moralidad del Gobierno; la mayor parte de los individuos á favor de quienes fueron extendidos, ó se ausentaron de la Isla, ó han fallecido, y no es decoroso para el Gobierno que en Cuba se sospeche que establece todas estas ilegalidades para no pagar á nadie las cifras de esos documentos, que suman algunos millones de duros.

Los actuales tenedores han reclamado, como era regular el pago de esos créditos, pero inútilmente; el capitan general les contesta que acudan al Gobierno, pues él descansa en reales órdenes que prohíben el pago á los que no sean los mismos interesados.

Preciso es confesar que, después de los años trascurridos desde que se emitieron esos documentos, sin que el Tesoro de Cuba los recogiese, no se explica cómo se niegue el pago á los que adelantaron su importe. Esto es incomprensible, perfectamente inmoral.

Por honor del Gobierno, aconsejamos al Ministerio que dictó tal resolución, se sirva derogarla, y para complemento de justicia agregar que á los que en tal caso se encuentran se les liquiden los intereses del anterior semestre, puesto que en tiempo presentaron sus legales reclamaciones, y no es por consiguiente culpa de ellos que se encontrasen con tan anómala resolución.

A nuestro apreciable colega *La Tribuna* y á todos los demás que se interesan por el triunfo de la justicia, les rogamos secunden esta súplica que dirigimos al Gobierno, en nombre de tan sagrados intereses.

CAUSA CELEBRE

Con este título trae nuestro apreciable colega *El Agente* de Puerto-Rico, en su número de fecha 23 del pasado, un extenso artículo, en el que con criterio recto é imparcial dá cuenta de la vista pública celebrada en la capital, con motivo de la ruidosa causa instruida por el asesinato del periodista D. José Perez Moris.

Extraordinaria concurrencia asistió á este acto, que duró tres días.

El primero se dedicó al *apuntamiento*, así como una gran parte del segundo, en el que concluyó el señor fiscal, Ilmo. Sr. D. Miguel Gardó y Giner, por formular su acusación, y en el tercero tuvo lugar la defensa de los procesados.

Como no ha faltado quien pretendiera extrañar la opinión, ocupándose del abogado defensor Sr. García Salgado, copiamos á continuación lo que dice nuestro colega *El Agente* respecto á los términos de la defensa. Nuestros lectores juzgarán:

«Consagrado el tercero y último día de la defensa de los procesados, hizo uso primeramente de la palabra el distinguido jurisconsulto y elocuente orador forense Sr. D. Manuel García Salgado, en representación de los principales acusados Federico Bellón y Antonio Herrero. Sabiendo sobreponerse enérgica cuanto discretamente á las desfavorables circunstancias de que una parte de la opinión pública había necesariamente de rodear al defensor de los reos más caracterizados de tal procedimiento; prescindiendo con admirable alteza de miras de toda enojosa preocupación y de todo escrúpulo pueril en aras de la nobleza y santidad de su cometido, de los sagrados deberes que su profesión le impone; realizando, lleno de abnegación, el sacrificio de la conveniencia particular ante la nobilísima misión del hombre recto y filántropo al mismo tiempo; sereno y resuelto en la actitud, persuasivo y razonado en la argumentación, logró recorrer hábilmente la senda erizada de asperezas y dificultades que su deber le señalara; y sin provocar malquerencias, sin despertar antagonismos, sin herir personalidades, sin dar acceso á la sospecha ni la duda, ni emplear reticencias acusadoras, fué tratando de destruir uno tras otro cuantos indicios amontonara el juez contra sus defendidos, procurando desvirtuar las más graves acusaciones y deshacer los más laboriosos fundamentos de la culpabilidad imputada á aquellos. Si ha logrado ó no el Sr. D. Manuel García Salgado demostrar y patentizar cuanto se propuso, no es á nosotros á quienes toca juzgarlo. El severo cuanto imponente Tribunal, compuesto de Magistrados rectos y celosos, que oyó atentamente y con visible interés la acusación y la defensa en el expresado célebre proceso, es el único competente é irrecusable juez en tan delicado, en tan trascendental asunto, asunto de vida y de honra para los procesados, asunto de grave importancia para la opinión pública, asunto, en fin, de sagrada inviolabilidad para la justicia.

Terminado que hubo su informe el defensor de Bellón y Herrero, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal, Magistrado D. Francisco Armengol, dirigióse al primero de los citados reos, allí presente; y en el tono, y con la actitud y el acento severo y firme pero benévolo y compasivo al par, que deben distinguir al probo y recto representante de la Ley, que sabe unir á tales cualidades las de nobleza é hidalguía y amor al prójimo, propias del caballero, y del caballero español más particularmente, manifestóle que tenía derecho á decir en su defensa lo que estimara, pero tratando de hechos exclusivamente; en vista de lo cual, usando Federico Bellón de la facultad que le había concedido, expuso un detalle importante de la causa que había omitido consignar el defensor. La actitud y el acento del principal de los acusados al hacer uso de la palabra, así como durante todo el tiempo que ha permanecido ante el imponente Tribunal encargado de juzgarle, no ha podido menos que ser objeto del más vivo interés y de la más profunda admiración por parte de todos cuantos le hemos visto impávido, inalterable, frío y atento á los menores detalles, recorrer primero entre medroso aparato de fuerza armada los pasillos del edificio de la Audiencia, y permanecer después inmutable en la Sala de Justicia escuchando primero con prolija atención el *apuntamiento*, después la acusación fiscal, y por últi-

mo la defensa, con una impasibilidad más propia de un espectador que del protagonista de tan terrible drama. Tan admirable serenidad, tan sorprendente actitud en circunstancias tan críticas para él, puede y debe traducirse por una de estas dos cosas: ó la altivez y la tranquilidad de la inocencia, ó la procacidad y el cinismo del criminal endurecido y sin entrañas. Cuál de estos dos sentimientos sea el que imperase en el ánimo de Federico Bellón, Dios y él pueden saberlo únicamente, y por lo tanto, nosotros, míseros mortales á quienes no es dado penetrar en el arcano inescrutable de cada humano corazón, nos guardaremos muy mucho de hacer la suposición más leve, de aventurar el más ligero juicio acerca del asunto, ni siquiera nos permitiría nunca nuestra conciencia tratar de traducir por el semblante las condiciones morales del procesado, mucho menos si nuestro juicio hubiera de serle adverso; que no pertenecemos, por fortuna, al número de los desalmados seres que se ceban en el ageno infortunio. Antes por el contrario, conocemos, desde há largo tiempo, el precepto que enseña á la par que odia el delito á compadecer el delincuente, precepto que parece escrito para hallar preferente aplicación en nuestra hidalga España, tierra clásica de la generosidad y la nobleza, y á la cual nos envanecemos de pertenecer, por lo que sostendremos siempre, y siempre trataremos de probar, con nuestros actos, que poseemos condiciones de españoles.

Como á las tres y media de la tarde, y después de haber hecho uso de la palabra el inteligente abogado don Ricardo Belabal, defensor de los procesados Gumersindo Reyes y Facundo Peña, á quienes se reputa como encubridores del delito, se dió término á la vista del proceso. No teníamos el gusto de conocer como orador forense al Sr. Belabal, si bien nos asistían poderosos motivos para considerarle uno de nuestros primeros jurisconsultos, y debemos confesar ingenuamente que nos sorprendió sobremanera el brillante informe que pronunció en aquel acto. Reposado y seguro en la palabra, persuasivo, enérgico y conmovedor en la argumentación, intencionado al refutar y siempre elocuente, hábil, razonado y concluyente, no cabe, en nuestro concepto, defensa mejor ni más completa que la que hizo el señor Belabal de sus representados.

Enviámosle nuestros más sinceros plácemes por lo dignamente que ha cumplido su misión.

Un cuarto de hora después de terminada la vista pública de tan ruidoso proceso, el reo Federico Bellón apareció en la calle, cuajada de curiosos, escoltado por una numerosa sección de Orden público y seis individuos del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, armados con carabina y bayoneta, entrando con él estos últimos en el carruaje que á la puerta esperaba, entre los varios comentarios de los numerosos espectadores.»

PARA VERDADES EL TIEMPO

Refiriéndose á la causa que antecede, y procurando tener á raya las insanas pretensiones de los reaccionarios, que juzgan que fuera más *español* y patriótico fusilar interinamente á los acusados, á reserva de admitirles después la defensa y las pruebas de su ninguna culpabilidad, dice el mismo colega *El Agente*:

«*La Nación Española*, en su último número, dice que ha sido repuesto al estado de sumario un célebre proceso del cual han hablado repetidamente los periódicos.

Lo que nosotros tenemos entendido es, que se ha dejado sin efecto la sentencia pronunciada en la causa instruida por asesinato de D. José Perez Moris, y se manda devolver al Juzgado de primera instancia de su origen, para que el Juez practique todas las pruebas propuestas en la defensa de los procesados Bellón y Herrero, cuyas pruebas no quiso admitir el Juez, y para que en su oportunidad dicte nueva sentencia que consultará con el Tribunal superior. Según tenemos entendido, á entrambos procesados les fueron denegados cinco ó seis particulares de prueba, que el Tribunal superior ha creído debieron serles admitidos.

Y ahora viene á cuento recordarle al colega cuánto se ensañó contra el Licenciado García Salgado, defensor de dichos procesados, censurando su informe y llevando sus sentimientos caritativos hasta tacharle de poco apto en su profesión.

Nada habíamos querido decir sobre el particular, aguardando, con la prudencia y el respeto debidos, á que dejase oír su autorizada voz el superior Tribunal, único que tenía el derecho de juzgar tan grave asunto; pero ya que esa voz se ha oído, debemos hacer constar que en el informe del Sr. García Salgado se solicitaba eso mismo que la Excma. Au-

dencia acaba de resolver, sin duda porque en su recto criterio, y procediendo con la mesura que el caso requiere, lo ha creído de justicia.

Es esta la más cumplida satisfacción que el ilustrado cuanto pundonoroso jurisconsulto D. Manuel García Salgado ha podido obtener de las inconveniencias y solapadas acusaciones con que mostró empeño en mortificarle el periódico cortesano ingerto en *incondicional*, y la prueba más convincente de que lejos de mostrarse apasionado en su defensa, estuvo á la altura de su noble profesión, y dió á conocer su competencia en la profesión que tan dignamente ejerce.

Entre los desahogos del colega y los razonamientos del letrado defensor, el Tribunal ha dado, de hecho, la razón á los últimos.

El colega no gana para desengaños.»

No pensamos como *El Agente*. Los desahogos de *La Nación* no iban contra el Sr. Salgado.

Iban.... contra el Juez que no admitió las pruebas.

Porque no es creible que fuesen enderezadas á prevenir el juicio de la Audiencia.

Y menos tratándose del respeto á la ley.

CENTENARIO DE BOLIVAR

Días pasados dimos cuenta á nuestros lectores de las grandes fiestas con que en toda la América, y principalmente en Carácas, su tierra natal, será celebrado el centenario de Simón Bolívar, bajo los auspicios del general Guzman Blanco, Presidente de los Estados-Unidos de Venezuela, que oportunamente tomó la iniciativa para tributar solemne homenaje al libertador de cinco Repúblicas.

Hoy volvemos á ocuparnos de este acontecimiento para tratar de la parte más hermosa, sin duda, del gran programa de estas solemnes fiestas, que será el certámen literario, para el que han sido invitados á tomar parte, no sólo los escritores y poetas americanos, sino también los poetas y escritores españoles, cuyo concurso fraternal para la espléndida apoteosis ha solicitado el ilustre Sr. Guzman Blanco en la expresiva y afectuosa comunicación por él dirigida á la Sociedad de Escritores y Artistas españoles.

Aceptando esta idea con entusiasmo, el distinguido orador y publicista Sr. Varela, citó á una reunión á varios de nuestros más reputados hombres de letras, con el objeto de pedirles que tomaran parte en la apoteosis que á Bolívar se prepara, disponiendo al efecto sus trabajos literarios.

Desgraciadamente este primer paso dado por el Sr. Varela, no ha sido coronado por el éxito que tenía derecho á esperar, pues nuestros poetas y literatos, al menos los reunidos en su casa, han creído que, como *españoles*, ni podían ni debían tomar parte en el homenaje tributado «á un hombre cuya grandeza ante la América consistía precisamente—dijo un orador—en haber batido los ejércitos españoles.»

Estas ideas fueron, extensa y brillantemente contestadas por el orador argentino que, á nuestro entender, probó de una manera irrefutable, la falsedad del argumento, y lo erróneo de las consideraciones en que nuestros compatriotas se fundaban para abstenerse de toda participación en el homenaje que á Bolívar se prepara.

«Ante todo—dijo el Sr. Varela contestando las observaciones hechas—yo creo que cuando en medio de las turbulencias de la humanidad aparece un genio, uno de esos hombres extraordinarios que dan gloria á esa humanidad, que la engrandecen y llenan de luz, como Colón y Fúlton, Guttenberg y Galileo, esos hombres no tienen una patria limitada: son compatriotas de todos los hombres que sienten y piensan en la tierra, que gozan en el deber de enaltecerlos, preparándoles el camino de la inmortalidad.

«¿Y, qué otra cosa que un genio colosal, que un ser verdaderamente extraordinario, fué Simón Bolívar?

«¡Si! lo reconocemos—me decís—pero nosotros no podemos contribuir á engrandecerlo; porque su grandeza la adquirió derrotando las huestes españolas en la lucha de la independencia!

¡Y qué! ¿Acaso aquellas huésteres eran España? ¿Acaso aquellos soldados que iban allí en nombre de la obediencia debida al monarca y de la disciplina militar, eran representantes de la nación española, del pueblo español? No, señores; y aquí está precisamente el error, la falsa apreciación que deseo arrancar de vuestro espíritu, calmando las susceptibilidades de vuestro patriotismo. La guerra de la Independencia no fue contra España; fué contra los que, creyendo que les era lícito abusar del poder, pretendieron tratar á la Virgen del mundo, como la llamó el gran Quintana, cual esclava sumisa, á la que no le era dado gozar de ninguna libertad.»

En este sentido habló extensamente el Sr. Varela, cuyas ideas hacemos nuestras, para pedir de nuevo á los escritores y poetas españoles que tomen parte en el gran Certámen literario que para el centenario de Bolívar se prepara en Caracas, dando así un nuevo y elocuente testimonio de los sentimientos fraternales que hoy existen en España para con todos sus hermanos de América.

LA CAJA MISTERIOSA

La caja que tanto ha dado que decir á nuestro estimado colega *El Liberal* de esta corte y que parece reclamaba la viuda de D. Benito Vazquez, el cual falleció á bordo del vapor español *San Agustín*, perteneciente á la flota del Marqués de Campo, y cuya noticia sirvió á *La Voz de Cuba* de la Habana para dedicar un fuerte comentario contra la honrada tripulación del susodicho barco, fué recogida y entregada por unos compañeros del difunto Vazquez á su hijo residente en la ciudad de la Habana, en el barrio de Casa-Blanca.

La tal cajita de Pandora, no contenía valores, sino herramientas de calafatería.

¡Así se escribe la historia!

A esto dice *La Verdad* de aquella capital que hay que tentarse la ropa para leer los comentarios de *La Voz de Cuba*.

Cuentan de San Damian, que estaba incomodado con San Juan, y en su rencor tan ciego, por pegar á San Juan, pegó á San Diego. San Diego le llenó de bofetones.

¡Lo que es la ceguedad de las pasiones!

La Discusion copia la noticia del *Boletín Comercial* y añade:

«Corresponde ahora á *La Voz del Cura*, aclarar este misterio que no es por cierto el de la Encarnación, y devolver la honra á esos bravos marinos que tan ligeramente ha mancillado, tan sólo por elevar á la Compañía Trasatlántica, que sin duda necesita estos pobres recursos para afianzar su crédito.»

NO HABRÁ PENSIÓN

El Pueblo, importante periódico de Ponce, y uno de los que con más ilustración y entereza defienden la causa de la libertad y la justicia en Puerto-Rico, se ha servido reproducir nuestro artículo *La viuda de Perez Moris*, precediéndole del siguiente comentario:

En nuestro muy estimado colega madrileño la REVISTA DE LAS ANTILLAS, hallamos el siguiente artículo que en seguida vamos á reproducir.

Conformes, muy conformes estamos con sus bien razonados conceptos; pues en el mismo sentido hubo de expresarse *El Pueblo* apenas tuvo conocimiento de que por los incondicionales queria elevarse á la categoría de mártir de la patria al difunto periodista de su partido, el Sr. D. José Perez Moris, que en paz descanse, y que algunos diputados por Puerto-Rico, el Sr. Alcalá del Olmo á la cabeza, pedían á las Cortes una pensión vitalicia de mil duros anuales para su viuda.

Nosotros siempre hemos pensado que las Cortes jamás acordarán semejante pensión; porque ni se ha probado que el periodista que yace en la tumba muriese porque defendía á la patria, ni su familia quedó en la indigencia, ni existe tal deber ni tal justicia en que á la provincia se obligue que de su Tesoro (ni ménos que el del Estado se imponga esa carga), satisfaga una pensión á la familia de un periodista que no tuvo otra misión en la prensa que presentar á España en esta parte de su territorio como una madrastra sin inteligencia, sin fé y sin corazón, sólo atenta á oprimir con mano férrea á los españoles puertorriqueños.

Nada más que esto se desprendía de la política que defendía en Puerto Rico el difunto Sr. Perez Moris.

Sería ridículo para nuestra nación que mientras quizás existen en su seno tantos mártires, verdaderos mártires de la patria, que por ella han sufrido sabe Dios cuántas adversidades; mártires, oscuros, desinteresados, con sangre vertida en los campos de batalla, que no pregonan ni han pregonado nunca sus sacrificios; que viven tal vez de la conmiseración de las gentes, y aún ésta les faltará muchas veces; sería ridículo, decimos, que siendo ésta una tristísima realidad, se le concediere una pensión á quien no la necesita, en premio de supuestos servicios á la patria, prestados por un periodista que nada sufrió por la patria, sino que, ántes por el contrario, con el prestigio de su nombre labró una fortuna y se colocó en holgada posición, lo cual implica que nada le debió á él la patria, sino él todo á ella.

Si murió violentamente, y nadie sabe qué causa produjo este hecho, ¿es basta para que sea un mártir del patriotismo y para que se vote una pensión para su viuda é hijos?

¡No, no y no! contestamos.

Ya lo oyen el Sr. Alcalá del Oimo y demás compañeros firmantes de la proposición.

La opinión genuina de Puerto-Rico y la opinión de toda persona imparcial y desapasionada aconsejan que el Sr. Alcalá retire la proposición, y no pierda el tiempo en defenderla.

Porque saldrá derrotada.

AL FREIR SERA EL REIR

El Hispano-Americano de París, ó sea la *Gaceta Internacional* que se venía publicando en Bruselas, muy importante é ilustrado periódico, se ocupa en su último número de demostrar la falta de cultura con que tratan las cuestiones los reaccionarios cubanos.

Prueba la destemplanza del *Diario de Cárdenas* al ocuparse de lo sucedido en el ingenio *Alcancia* de Jovellanos, cuyos negros se sublevaron en fuerza del mal trato que se les daba.

Comenta la frase de aquel obcecado periódico. «Sigan, sigan ustedes dando caramelos á los negros, para estimular sus pasioncillas, que al freir será el reir» pareciéndole mejor, sin duda, los caramelos esclavistas, es decir, *cepo, grillete, latigazo limpio y cuatro tiros* en vez de la justicia y reparación que se les debe.

Y concluye con este elocuente comentario:

«La gran vergüenza está en que la noble España, nuestra querida patria, siga llevando en su frente gloriosa la lepra de la esclavitud. ¡Qué mengua! no la extirpará el poeta que hoy tiene la estéril cartera de Ultramar!»

¡Qué contraste! ¡Cuán diferente es el criterio de los hombres ilustrados é imparciales del criterio estrecho y mezquino de los interesados en la continuación de la servidumbre vergonzosa!

¡Cuánta alteza de miras patrióticas en los españoles dignos é ilustrados!

¡Cuánta pasión y torpeza en los que á todas horas amenazan con quebrantamientos de la unidad de la patria, con separatismos y guerras civiles sinó se accede á las voluntariedades de su insaciable codicia!

SENSIBLE PERDIDA

En poco tiempo ha perdido la colonia cubana dos de sus más estimables miembros: el Sr. Portuondo, jóven de excelentes condiciones para la tribuna, la prensa y el foro, y D. Benigno Valdés de Prado, hasta hace poco halagado por la fortuna, inteligente y estudioso.

Víctima de una enfermedad pneumónica aguda, ha fallecido nuestro jóven amigo el 4 del actual, cuando estaba próximo á tomar el grado de licenciado en Medicina.

Si algún consuelo pudiera tener su afligida familia en este doloroso trance, sería, sin duda, el de saber que á falta de la ternura de la madre amante y de la solicitud del padre cariñoso, tuvo el jóven Valdés la constante compañía y el celo incansable por salvarle de sus condiscípulos y amigos cubanos y peninsulares.

De entre las varias composiciones que éstos le dedicaron al borde del sepulcro copiamos el siguiente sentido

SONETO

Hoy al pié de ese féretro enlutado
donde reposa nuestro amigo ausente,
juntos venimos á doblar la frente

y á recordar tristezas del pasado.

Ya sólo queda el cuerpo abandonado,
polvo que torna al polvo indiferente;
no busqueis el espíritu viviente
ya del mundo y sus pompas olvidado.

Enjugad esas lágrimas; airada
podrá la muerte con funesto celo
borrar una existencia idolatrada;
más entre tanta pena hay un consuelo:

Si es mentira la fé, duerme en la nada;
Si hay un cielo después, duerme en el cielo.

V. J.

PUNTOS NEGROS

Hagamos historia para que el porvenir juzgue á todos.

Combinóse una función en el teatro Pairet, de la Habana, con objeto de que los fondos que produjese se destinasen á terminar en Italia la educación artística de una hija del que fué dueño de dicho teatro, catalán éste, cubana aquella.

Pairet ha sido y aún creemos que es comandante de voluntarios.

**

El objeto no podía ser más noble. Pero es el caso que en la función tomaban parte cuatro hijos de los más ilustres del país en talento, pero liberales autonomistas, Govin, Varona, Cortina y Montoro.

Esto fué lo suficiente para que los conservadores hiciesen cuanto estuvo á su alcance para alejar la concurrencia del teatro, y *La Voz de Cuba*, desvergonzada y cínica como de costumbre, no tuvo empacho en decir en letras de molde, que era preciso estar *chiflado* para gastar tres pesos billetes en oír los discursos de Govin, Cortina, Varona y Montoro.

Y eso que se trataba de un fin benéfico y de la hija de un peninsular que vive en la Habana y carece absolutamente de recursos para continuar la educación artística de una hija que ya honra á su patria, Cuba, y es gloria de España, de que la Isla forma parte.

**

Por fortuna, la caridad pudo más que la baba ponzoñosa de la vívora que todavía conserva el veneno de su última época, y el teatro se llenó, y la concurrencia fué muy escogida, y el resultado *material* de la función, como dijo el *inocente Diario de la Marina*, fué muy satisfactorio.

**

Más aún lo fué también, á pesar de la maligna indicación del pastelero *Diario*, «el resultado de los muchos discursos que se pronunciaron» (única cosa que de ellos dice el *Diario*.)

Pruébanlo los elogios que del que pronunció el señor Montoro, hace la misma *Voz*, aún cuando con la ponzoñita que le dirige, porque al referirse á Cuba, país de su nacimiento, dijo *mi patria*, cosa que á juicio de *La Voz* no debió decir el Sr. Montoro, ménos aún cuando hacia reminiscencia de impresiones que había recibido en Madrid.

**

Quien ha quedado en esta ocasión como confite de miel de purga, ha sido el pastelero *Diario*, pues mientras él no se atrevía á calificar los discursos, *La Voz* que acostumbra á embarcarlo y después lo deja en tierra, celebró el de Montoro, al extremo de decir que estuvo verdaderamente inspirado, elocuente como nunca, y viajó por las serenas regiones del arte, con alteza de miras y criterio desapasionado.

«Tan feliz lo encontramos—agrega—(y aquí vá la ponzoñita que debe ser del redactor de *El Cuartel Real*), en su inspirado discurso, que ni aún lunar nos parecía aquel recuerdo de su patria, recuerdo invocado al terminar el brillantísimo período del *Cautivo*»

El resultado contraproducente de la propaganda de *La Voz* en esa función, se repite en mayor escala respecto del nuevo Liceo. *La Voz* que no quisiera que hubiera más lugar de reunión que el Casino y el Centro Gallego, truena con el nuevo Liceo, que, apenas nacido, cuenta ya con más de mil trescientos socios, y reúne todas las semanas lo más granado de la sociedad de la Habana.

**

Pero en las veladas del nuevo Liceo, lucen sus privilegiados talentos esos mismos Govin, Cortina, Varona y Montoro, y otros que no son ménos aplaudidos que aquellos, sin contar las señoritas que allí dan á conocer el mérito que las distingue, lo mismo en la literatura que en la música.

Por eso *El Diario* ni siquiera anuncia á sus lectores las veladas de ese instituto, que nació lleno de vida y robustez.

La Voz, más osada, como que necesita más esfuerzos para vivir, se vale hasta de la calumnia para desacreditarlo, como acaba de hacer con motivo de un discurso que pronunció el Sr. Orús.

No teniendo qué decir en su contra, le acusó de irreligioso, cosa absolutamente destituida de verdad.

Pero el público se ríe de los tormentos de *La Voz*, y sigue protegiendo al nuevo Liceo, y le protegerá y vivirá, como ha seguido viviendo *La Caridad* del Cerro, otro instituto de recreo, que *La Voz* y los suyos han tratado de matar por todos los medios posibles, hasta acusando públicamente á los Gobernadores generales que favorecían sus reuniones con su presencia, persuadidos de que á ella es á donde acude la sociedad del verdadero buen tono de la Habana.

Basta decir que para acabar con el nuevo Liceo, no han dudado estos patrioterros de zaherir á su Director el Sr. Azcárate (D. Nicolás), que figura como autonomista, y que respira españolismo puro por todos sus poros.

Han creído esos miserables que haciéndole creer que hasta de él se duda, se halla obligado á renunciar la dirección, y que esta renuncia sería la muerte del Instituto.

¿Cuál será la intransigencia autonomista del señor Azcárate, que trabaja por dar á conocer á todas las notabilidades en ciencias, artes y literatura, y que en una de las últimas veladas leyó una magnífica oda del general Reina, Gobernador civil de la Habana, y unos delicadísimos sonetos del magistrado de aquella Audiencia, D. Eugenio Sanchez Fuentes!

Esto, esto es lo que *La Voz* y los suyos no quieren. Que se unan las inteligencias y las voluntades en patriótico consorcio para sembrar la paz de un modo duradero, y acabar con el criminal monopolio que ejercen en aquella desgraciada Isla.

Si los buenos españoles no se unen para destruirlos, acabarán por arruinar la Isla con las constantes perturbaciones que introducen entre los que por ellos se dejan arrastrar, y que, aun cuando en menor número, son los más ignorantes y los que más gritan.

Compare España la conducta de los unos con la de los otros.

Lo sucedido con la función de Pairet y las del Liceo es bastante.

Se lo recomendamos al Sr. Ministro de Ultramar para que le sirva de guía en las exigencias que con él han de tener los que aquí representan al *Diario* y á *La Voz*.

Viva muy prevenido el Sr. Ministro, sinó quiere hacerse responsable de mayores desgracias en Cuba.

Con tiempo se lo avisamos para honra suya y de su esclarecido talento.

Emplee este don de que el cielo lo ha dotado en enviar á aquellos habitantes todo el bien que está en su mano dispensarles, y dejará en ellos un recuerdo mucho más grato que el que conservan del otro poeta que le precedió en el mismo puesto.

Volvió á encargarse de su destino el Sr. Lorén, Director de Hacienda de la isla de Cuba.

Algo teme este nuevo Necker, pues amenaza con hacer su renuncia, si el Gobierno le desapruueba el cobro de derechos de navegación que quiere imponer á los vapores-correos nacionales.

Las autoridades en Cuba buscan muchos modos de lucrárselas con el Gobierno; pero á fé que el que escogió el Sr. Lorén no puede ser más contraproducente, no por la calidad de las personas y las empresas, contra quienes se ha dirigido, nó, sino por la falta absoluta de razón con que ha procedido.

Basta para recomendar la alteza de su criterio lo hecho con el Sr. Ibañez.

La culpa no es suya, sino del general Prendergast y de su secretario, Sr. Diaz de la Quintana, otra notabilidad excelentísima desde que llegó á Cuba.

¿Por qué no lo fué ántes? Lo grande es que allí no hay tontos. Pronto se conoce lo que valen esas notabilidades de campanario, que mutuamente se protegen. Véase en prueba de ello cómo califican al Sr. Loren los siguientes versos:

«El Sr. Loren, Director de esta Hacienda enmarañada, no es chicha ni limonada, sino un fiel ejecutor. En España este señor pasaba por eminencia;

en la Habana, su excelencia ha venido á comprobar que no sabe administrar, sin embargo de su ciencia.»

Tenemos otra fotografía por el estilo del eminente señor de la Quintana, que dejamos para otra ocasión.

Mientras tanto, su hijo se la luce en un semanario que patrocina la marquesa de la Victoria.

¿Y el collar de la Reina? Recomendamos al Gobierno cierto folleto que circula en Cuba sobre un regalo de un magnífico aderezo de brillantes que costó 30,000 duros, del cual se ocupa muy amenudo nuestro colega *El Demócrata*, que se publica en la Habana.

Los regalantes del aderezo han ofrecido *santiguarse* al autor del folleto, según asegura éste al terminar su trabajo.

Pídale el Gobierno al general Prendergast, y si se lo envía se instruirá de muy buenas cosas.

¡Pobre Cuba!
¡Luégo hablan de los autonomistas!
¡El collar de la Reina!!!
De la reina Mícomicona.

Verán Vds. lo que pasó. En Sagua la Grande, Cuba, hay un periódico que se titula *El Aviso*.

Este periódico publicó el 24 de diciembre último el siguiente suelto:

«Abuso.—Son muchas las personas que se quejan de la conducta que los soldados observan con los que se ven obligados á pasar cerca del cuartel. Los insultos y palabras obscenas indignan á los hombres y ruborizan á las señoras, que son blanco de semejante escándalo.

Nos dirigimos á los señores jefes y oficiales, en la seguridad de que pondrán enmienda á tan torpe proceder.»

Tres días después decía el mismo periódico:

«Es lo que podemos decir.—En nuestro número del domingo expusimos un abuso cometido por algunos soldados de Tarragona, cuyo abuso nos fué denunciado por un amigo, y apelábamos á los señores jefes y oficiales de aquel cuerpo, para que de ser cierto el abuso, trataran de evitarlo en lo sucesivo.

Cualquiera verá que en nuestra gaceta no se ofendía ni á los soldados ni á los jefes; sin embargo, tres señores oficiales del expresado cuerpo se han personado en nuestra redacción aseverando que hay ofensa y pidiendo satisfacción.

Todo lo que podemos decir es que, por nuestra parte, no hemos tratado de ofender á nadie, y que si la denuncia que se nos hizo es falsa, nos alegramos; pero si fuere cierto que por algunos soldados se falta al respeto á las personas que por allí pasan, lo sentimos, y esperamos que esos mismos señores oficiales que tanto sienten lo que ellos estiman como una ofensa al cuerpo, pongan remedio al mal.»

Creerá el lector que el mal se remedió, como era lógico y prudente, ¿no es eso?

Pues oiga y tiembale. El director de *El Aviso*, D. Antonio A. Alcover, fué asaltado de puertas adentro en la oficina de aquella imprenta por tres oficiales del batallón de Tarragona, que lo apalearon, cogiéndolo descuidado, amenazando con sus revolvers, si intervenían, á los operarios, todos muchachos, el mayor de unos quince años, y destruyendo las formas y demás enseres de la imprenta.

¿Sabe algo de esto el Sr. Ministro de Ultramar? ¿Lo sabe el Sr. Ministro de la Guerra?

Invitamos á nuestros colegas militares á que califiquen esa acción. Tres oficiales de Tarragona, armados hasta los dientes, atacaron y apalearon á un hombre solo é indefenso, y le dejaron la imprenta en tan lastimoso estado, que no se pueden hacer en ella trabajos de ninguna clase.

Y todo por los dos sueltos que anteceden. Rogamos al Sr. Ministro de la Guerra se sirva preguntar qué medidas adoptó el comandante militar de aquella villa, que pertenece al citado cuerpo de Tarragona.

Y que explique por qué no han sido arrestados los culpables, y por qué se les permite andar por aquellas calles armados de garrotes y siempre en grupos. Porque, Sr. Martinez Campos, ó somos ó no somos asimilistas.

Pedimos que se les asimile la pena que tendrían si hubieran hecho esa hombrada en esta córte

También rogamus al Sr. Ministro de Ultramar que haga lo mismo con el juez de primera instancia que debe entender en el correspondiente sumario, á fin de que sepamos á qué atenernos de una vez.

Porque ó somos ó no somos asimilistas, Sr. Nuñez de Arce.

O sobra la vara de la justicia, ó sobra el sable.

El *New York Herald*, publica el siguiente telegrama: Londres, 28 de Diciembre.

El buque de guerra inglés *Undine*, ha capturado OCHO BUQUES NEGREROS (¡horror!) á lo largo de las islas Comores, en la Costa Oriental de Africa.

¿Volverán los oscuros golondrinos nuestras risueñas playas á pisar, y otra vez, con la sangre del hermano la zafra aumentará?...

¡Se dan golondrinos!

¡Y se tratan!

El Demócrata, de la Habana, está de enhorabuena.

Y se la damos de todo corazón. El Sr. Batanero se ha encargado de hacer por *El Demócrata* lo que el Sr. Perez Vento no hubiera podido obtener en toda su vida.

Bastó que el Sr. Batanero empezase á leer el artículo denunciado en la Habana y que por tres ó cuatro veces le hiciese algunas indicaciones el Sr. Posada Herrera, para que *El Demócrata* circulase por los bancos y se leyese en el salón de conferencias y en los aposentos y pasillos.

De modo que el Sr. Batanero, que denunciaba á la Cámara á *El Demócrata* diciendo que éste está escandalizando la opinión pública y más la de los que, con él, están identificados con la monarquía y la dinastía, fué quien se encargó de fomentar el escándalo que él llamaba.

¡Mire Vd., hablarnos de escándalos! ¡A nosotros que nos pirramos por un belén!

Ya lo hemos dicho: felicitamos á *El Demócrata*. Y le enviamos el siguiente recorte de *El Globo*:

«Hubo luégo un incidente curioso. El Sr. Batanero, como alarde de su monarquismo y de su dinastismo, denunció un artículo que contra los Monarcas en general y contra D. Alfonso XII en particular, se ha publicado en *El Demócrata* de la Habana.

El Sr. Batanero dijo que no iba á leer todo el artículo. El Sr. Posada Herrera se apresuró á decir que él tampoco lo consentiría. El concurso, que era ya todo oídos, sufrió una decepción.

El diputado conservador leyó un trozo escogido que no decía gran cosa; pero cuando terminó y el Ministro de la Gobernación se levantó á decir que esas cosas deben condenarse al desprecio, y mientras un señor secretario leía una serie de proyectos de carreteras, etc., etc., el ejemplar del periódico llevado á la Cámara por el Sr. Batanero corria de mano en mano y lo leían dos á dos ó tres á tres, los diputados.»

¡Ah! ¡El escándalo, el escándalo!...

Vaya otro recorte de *El Porvenir*:

«Como si no bastaran para tiranizar á la prensa los fiscales de imprenta y la vigente ley conservadora, un diputado, el Sr. Batanero, ardiendo en indignación monárquica, ha denunciado ayer al Gobierno en el Congreso un artículo publicado en Diciembre último por *El Demócrata*, de la Habana.

No parece sino que la libertad de que se disfruta en la gran Antilla es tal, que necesita ser cohibida por las denuncias de representantes del país, mudos cuando se ventilan cuestiones de altísimo interés para el mismo.»

Por ejemplo, los cortes de cuentas y los presupuestos.

La Epoca echó también su cuarto á espadas. Pero como no es manco para contestarle el señor Perez Vento, vaya ese otro recorte de *El Globo*: «Atribulada, gemebunda, casi convulsa, escribe *La Epoca* lo siguiente:

«Una noticia increíble ha circulado hoy: la de que aquel triste artículo de *El Demócrata*, que leyó el Sr. Batanero en el Congreso, artículo cuyas frases injuriosas para el Rey no quiso con buen acuerdo el Sr. Posada que figuraran en el extracto de la sesión, habia sido absuelto por el tribunal de imprenta de la Habana.»

Después de esto, el diario conservador habla de tristezas, de decaimiento de las costumbres públicas; y acaba por echar de todo ello la culpa al Gobierno. Hace pocos días los conservadores aplaudían

cuando el Ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Carvajal, sostenía que no deben meterse unos poderes en la esfera de otro.)

Ahora querían, por lo visto, que el Gobierno hubiese dictado al tribunal de imprenta de la Habana la sentencia por el cable.

Se dan casos.

La Epoca ha recibido telegramas de la Habana anunciándole que su querido amigo D. Manuel Calvo ha llegado á la Habana en bastante buen estado de salud.

¡En bastante buen estado!...

Como si se tratara de un saco de castañas.

¡Qué amigos tienes, Manuel!

Concluimos por hoy felicitándonos de haber recibido y leído el tomo primero de los *Elementos Teórico Prácticos del Derecho Administrativo vigente en Cuba* por el Sr. Licenciado D. Antonio Govin y Torres, obra premiada por el Círculo de Abogados de la Habana, en el certámen de 1882, y que todo Ministro, Senador, Diputado, Jefe de Oficina, Abogado ú otra persona que quiera estar al corriente de las leyes que rijen en aquella Antilla debe poseer por ser un consultor de gran valía.

En este interesante libro están compilados cuantos datos se necesitan para estar siempre al corriente de la manera que tienen de funcionar aquellas dependencias públicas, hallándose además en él el medio de solicitar, resolver ó acordar lo que sea de justicia con arreglo á disposiciones en vigor, así como cuanto se estime indispensable saber para poner en práctica aquel derecho tan poco sabido de la generalidad de los que lo ejercen en Cuba, y tan desconocido por acá.

No recomendamos el libro á fin de que no se escamen los cipayos que necesitan estudiarlo.

Más aún: si lo recomendásemos, serían capaces de suponer que el Sr. Govin es el autor de los *Puntos negros*.

LAS PREGUNTAS DEL SR. PORTUONDO

El jueves 8, cuando el centro de Correos se disponía á cerrar la baliya conductora de la correspondencia para las Antillas, tenía lugar en el Congreso de los Diputados el siguiente importante debate entre el Sr. D. Bernardo Portuondo, celoso diputado por la Habana y el Sr. Ministro de Ultramar:

El Sr. Portuondo: Voy á dirigir algunas preguntas de gran importancia al Sr. Ministro de Ultramar, cuya contestación podrá servir tal vez de base á una interpelación y para determinar la conducta que los diputados liberales de la isla de Cuba se propongan seguir.

¿Está el Gobierno actual dispuesto á aplicar pronto á la isla de Cuba la ley provincial vigente en la Península? Las modificaciones que con arreglo al art. 89 de la Constitución se proponga el Gobierno introducir en esa ley ¿afectarán en algo á la amplitud que al sufragio se ha dado en la Península? ¿Afectarán á la separación de mandos?

Segunda pregunta. ¿Está el Gobierno actual dispuesto á reproducir el proyecto presentado por el anterior sobre atribuciones de los Gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico para ponerlas en armonía con la Constitución y las leyes del Reino?

Tercera pregunta. ¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto al patronato y á las disposiciones reglamentarias relativas á castigos corporales, y entre otros al cepo y al grillete? ¿Es el mismo criterio que sostuvo el partido constitucional en la oposición?

Cuarta pregunta. ¿Entiende el actual Gobierno que es indispensable reformar pronto las condiciones del derecho electoral en la isla de Cuba en sentido de igualarlas á las que rigen en la Península y de igualarlas también allí para las distintas clases y procedencias?

Quinta pregunta. ¿Cree el Gobierno que es preciso poner término á la falta de conocimientos y de aptitud de ciertos Jueces en la isla de Cuba, los cuales á veces, segun ha hecho observar el Tribunal Supremo en repetidas sentencias, han fallado fundándose en leyes que sólo existen en su fantasía?

Por último, ¿tiene conocimiento el actual Gobierno del estado violento de las relaciones económicas y financieras y de la anarquía monetaria que reina en la isla de Cuba? ¿Se propone el Gobierno remediar esos males? ¿Vendrá el presupuesto próximo en el plazo que marca la ley de Contabilidad? ¿Cuándo y en qué forma calcula el Sr. Ministro de Ultramar que habremos de discutir ese presupuesto?

A estas preguntas claras, concretas y categóricas ha contestado el Sr. Nuñez de Arce lo siguiente, que justifica cumplidamente su desconocimiento de los asuntos de las Colonias y la necesidad en que está de estudiarlas. Oigámosle:

«El Sr. Ministro de Ultramar (Nuñez de Arce): Observarán los Sres. Diputados que el Sr. Portuondo me ha sometido á un interrogatorio, en el cual, más ó menos ligeramente y como de soslayo, se tocan todas las cuestiones que afectan al orden económico, al orden político y al orden social de la Isla de Cuba.

No deja de ser extraño, Sres. Diputados, que habiendo guardado los amigos del Sr. Portuondo, no los liberales como S. S. ha dicho, porque liberales son todos los que se sientan en estos bancos, sino los autonomistas; no deja de ser extraño,

repito, que habiendo guardado esos señores un prudente silencio durante largo tiempo, hoy, cuando apenas he calentado el sitio que debo á la confianza de S. M., se me plantea en esta forma, hasta cierto punto inusitada, todo el gran problema de las cuestiones ultramarinas. Acepto sin embargo la discusión, y voy á contestar á las preguntas que se ha servido dirigirme el Sr. Portuondo con toda la circunspección que me impone el puesto que ocupo y con el respeto que debo á la Cámara.»

Antes de pasar adelante debemos advertir que no hay en la actitud de nuestros diputados nada de extraño. Guardaron un prudente silencio en espera de que el Sr. León y Castillo estudiase detenidamente los problemas que hoy se plantean, y el debate que ahora se inicia no pudo efectuarse el año anterior por haberlo impedido la tan larga como estéril discusión de los presupuestos, contra la voluntad de los diputados autonomistas.

No es culpa de éstos que el Gobierno haya sufrido una crisis parcial; ni que el Sr. León y Castillo haya dejado la cartera cuando puede decirse que era Ministro de hecho, es decir, cuando había estudiado algo útil; ni que el Sr. Nuñez de Arce no esté en favorables condiciones para sostener la discusión.

Los diputados autonomistas entienden, como todo el mundo, que al Ministerio no se sube á estudiar; que se debe llegar llevándolo todo estudiado, y que no puede ser que estemos esperando estudios y más estudios en el sucesivo trasiego de Ministros del ramo.

El Sr. Nuñez de Arce ha dicho que son liberales todos los que se sientan en aquellos bancos...! Otra falta de estudio; otro error que es extraño que no hayan rectificado los liberales Villanueva, Tuñón, Feijóo, Aimas y demás compañeros, sumisos feudatarios de Cánovas.

Pero sigamos oyendo al Sr. Ministro:

«En otro lugar, hace pocos días, se me interpeló sobre el pensamiento del Gobierno respecto de la aplicación de la ley provincial de la Península á las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Entonces dije, y repito hoy, que aceptaba el compromiso contraído por mi antecesor en materia tan importante, y que el Gobierno se proponía por tanto llevar á las provincias ultramarinas la ley provincial votada para la Península, pero introduciendo en ella las modificaciones que creyera oportunas y necesarias, de acuerdo con lo que determina el art. 89 de la Constitución; porque conviene tener en cuenta que lo que S. S. me pide no es precisamente que yo aplique esa ley en la medida que el estado social y político de aquellas provincias consienta, sino que la aplique íntegra; es decir, que en este momento defiende S. S. más que la política asimilista la política identificadora.

Considerando, como he dicho, las diferencias esenciales en el estado social y en el político que existen en aquellas Islas, con relación á la Península, el Gobierno llevará allí las reformas segun le dicte su patriotismo; irá por el camino de la libertad; pero irá al paso que le aconsejen las circunstancias y la prudencia; porque la cuestión de Cuba no es una cuestión exclusivamente política, es una cuestión mucho más alta, es una cuestión nacional.»

¡Ya pareció aquello! El Sr. Nuñez de Arce, sin quererlo acaso, estudia en el mismo libro que su antecesor Ayala.

¿No comprende el Sr. Nuñez de Arce que ese pretexto de lo nacional es ya un recurso que no causa efecto, de puro manoseado? ¿Olvida que todo lo que trata el Congreso es nacional de todos modos? ¿A qué, pues, ese afán de empequeñecerse imitando los pretextos vulgares de sus antecesores?

Diga resueltamente que no quiere emprender la reforma, si así piensa; pero no incurra, por Dios, en puerilidades indignas de su esclarecido talento, que no bastan á contestar al Sr. Portuondo segun dice á continuación:

«Creo con esto haber contestado á la primera pregunta del Sr. Portuondo, y paso á la segunda, manifestándole que aceptando también los compromisos que contraí mi antecesor, estoy dispuesto á reproducir en el Congreso el proyecto de ley sobre facultades de los Gobernadores superiores.

Otra cuestión ha tocado ligeramente el Sr. Portuondo: la cuestión del patronato. El patronato, nacido de una ley, impone al Gobierno obligaciones ineludibles, y mientras sea ley debe cumplirla. Pero ¿quiere decir esto que no tenga sobre este punto dificultosísimo opiniones claras y concretas? Las tiene, y ayer mismo el Gobierno actual ha adoptado una resolución, que revela hasta qué extremo se inspira en los sentimientos de humanidad y de justicia.

Ayer mismo, por acuerdo del Consejo de Ministros se han declarado libres todos aquellos esclavos que no se incluyeron en el censo de 1867, con cuya medida el Gobierno ha dado la libertad á 40,000 siervos que permanecían en una situación contraria á la ley desde aquel mismo año. ¿No revela esto cuál es el espíritu que anima al Gobierno? ¿No puede presentar este acto como un verdadero programa? Pero las cuestiones de Cuba no son cuestiones de partidos ni pueden resolverse sólo con el criterio de los principios; hay que tener presentes muchos hechos complejos. La cuestión del patronato sobre todo no reviste únicamente un carácter social, lo reviste también económico y político, y abraza, por decirlo así, todos los problemas de la Isla de Cuba.

Respetando la ley, porque ese es el deber que nos impone nuestro cargo, iremos hasta donde debemos ir; y yo abrigo la confianza de que el Gobierno satisfará cumplidamente, dentro de las conveniencias nacionales, como ha empezado á hacerlo ya, los sentimientos de justicia y los fueros de la humanidad.»

No nos halaga que se reproduzca el proyecto de ley sobre facultades de los Gobernadores de las Antillas, mientras el Sr. Ministro no fije su criterio en algo más levantado que hasta la fecha, porque si ese proyecto ha de ser considerado como *cuestión nacional*, vendremos á quedar como estábamos, ó acaso peor.

En cuanto á la libertad de esos 40,000 esclavos, preciso se hace esperar á que ese punto se aclare. No nos ilusionan los números redondos. Conocemos el sistema de empadronamiento de esclavos en Cuba: sabemos cómo se han hecho muchas cosas en las Juntas de libertos; no se publican los nombres de los ingenios y los dueños de esos esclavos; no se dice á qué jurisdicción pertenecen, ni si existen efectivamente esos negros, ni nada, en fin, que nos incline á felicitar hoy por hoy al Sr. Ministro.

Su antecesor dió libertad á 5,000,000 de esclavos filipinos, se dijo; y sin embargo, nada más léjos de lo cierto.

¡Ojalá que no sea más ilusorio aún ese inusitado liberalismo de que hoy se hace alarde, olvidándose de que esa es una *cuestión nacional* más importante que la que se refiere á la del patronato vergonzante con que se disfraza la continuación de la esclavitud!

Ocupémonos de otro punto peregrinamente contestado por el Sr. Nuñez de Arce:

«Otra de las preguntas que me ha dirigido el Sr. Portuondo se refiere á la reforma electoral. Sobre este punto poco puedo decir todavía á S. S. Dentro de la política asimiladora á que obedece el Gobierno, cuando llegue la ocasión de plantear esa reforma, la planteará de una manera resuelta y decidida. Pero siguiendo siempre las inspiraciones de la prudencia, la llevará á las provincias ultramarinas en los términos en que crea que puede hacerlo sin peligro para la integridad de la patria.»

¡Otra vez el pretexto vulgar de siempre!

¿Qué peligro cree el Sr. Nuñez de Arce que puede correr la integridad de la patria con que se plantea en las Antillas la misma ley electoral de la Península?

Dos peligros hay: uno baladí, cual es de que siendo españoles por igual, insulares y peninsulares, el partido reaccionario de las Antillas, que pretende pasar por conservador, no podría mandar á los Cuerpos Colegisladores una mayoría de representantes como los que hoy tiene, más atentos á las conveniencias particulares de sus mandatarios que á la conveniencia, fomento, libertad y cultura de aquellos pueblos.

De este peligro no debe preocuparse el Sr. Ministro, porque no es el llamado á inclinar su justicia del lado de los que, merced al monopolio de la fortuna, tienen el privilegio de ser electores.

La ley electoral debe ser igual para todos los españoles.

El segundo peligro es, en efecto, serio, y consiste precisamente en la prudencia de que se habla.

Pero no interrumpamos al Sr. Nuñez de Arce.

«También de soslayo, pero con formas duras, impropias de la templanza con que generalmente se expresa, mejor dicho, con que siempre se expresa el Sr. Portuondo, ha tratado S. S. la cuestión judicial. Y como no ha concretado los cargos, como no ha hecho más que apreciaciones ácras sin determinar hecho alguno que le sirva de apoyo y fundamento, yo me reservo el derecho de contestar á S. S. cuando explane la interpelación que sobre este punto me ha anunciado en nuestras conversaciones particulares.

Continuando en el orden de sus preguntas el Sr. Portuondo, no ha planteado sólo la cuestión en el terreno político, sino que también la ha planteado en el económico, y ha deseado conocer el propósito del Gobierno sobre la confusión que segun S. S. dice impera en la Administración de la Isla de Cuba. En esta materia seguiré las huellas que me ha trazado mi antecesor el Sr. León y Castillo, aunque debe comprender S. S. que despues de las grandes perturbaciones porque ha pasado aquella provincia no puede pedirse que de improviso se llegue á una normalidad completa en la esfera administrativa y económica, como no se ha llegado todavía á esta normalidad en el orden político. Si teniendo mayor consistencia por su organización tradicional la Administración de la Península no ha podido alcanzar aún este resultado, realizando los deseos de S. S., ¿cómo quiere que lo alcance en Cuba, donde se encuentra en circunstancias más desfavorables? La pregunta que sobre este asunto ha dirigido el señor Portuondo al Gobierno me parece del todo inútil é injustificada. ¿Qué Gobierno no ha de desear que desaparezcan la confusión y el desorden de la Administración, en el supuesto de que existan? En este sentido hemos avanzado ya bastante, y abrigo la esperanza de que con las disposiciones que se han adoptado hasta ahora y las que se adopten en lo sucesivo, llegará un día en que, dentro de los límites que permiten las cosas humanas, se vean por completo satisfechas las aspiraciones de S. S.

Por último, me pregunta el Sr. Portuondo en qué época, segun mi cálculo, podrá presentarse el presupuesto á la deliberación de la Cámara. No es fácil contestar á S. S. de un modo categórico; lo que sí puedo decirle es que mi primer acto, al tomar posesión del Ministerio, fué dirigir un telegrama á los Gobernadores de Cuba y Puerto-Rico para que remitieran á la mayor brevedad posible los presupuestos de ambas Islas; y para tranquilidad del Sr. Portuondo puedo asegurarle también que, segun mis noticias, están ya en camino.

Cuando vengan se discutirán ampliamente, y entonces será ocasión oportuna para que S. S. explique sus ideas, en la confianza de que en todo lo que tengan de justas y razonables no han de encontrar en el Gobierno resistencia sistemática y tenaz.

Recojemos la palabra para entonces, y á fin de no alargar más este trabajo, ofrecemos ocuparnos de la mala administración de las Antillas.

Veamos hoy como rectificó el Sr. Portuondo:

El Sr. Portuondo: No puedo menos de manifestar mi sorpresa al considerar que el Sr. Ministro de Ultramar me ha supuesto intenciones de cargos que no he hecho, y al oírle decir que he tratado como de soslayo cuestiones acerca de las cuales, en puridad, no he hecho más que preguntas, sin formular apreciación alguna.

Ha dicho el Sr. Ministro que será reproducido el proyecto sobre atribuciones de los Gobernadores generales. Yo ruego á S. S. que se sirva pedir la reproducción de ese proyecto lo antes posible, porque de esa suerte pediré yo al Sr. Presidente que se sirva poner á la orden del día el dictámen que ya he formulado sobre ese asunto.

Respecto á la cuestión del patronato puedo decir que el señor Ministro la ha soslayado, como ha soslayado la cuestión del cepo y del grillete, lo cual no empesa para que yo envíe mi ferviente felicitación á S. S. por el acuerdo del Consejo de ayer.

El partido constitucional sostuvo desde la oposición que no debía existir el patronato, defendió la abolición inmediata de la esclavitud y condenó el cepo y el grillete. Yo pregunto: ¿sostiene el Gobierno en el poder los compromisos que contrae en la oposición?

Yo no he pedido prontitud, festinación en las resoluciones; lo que he pedido es criterio, y debo declarar que las indecisiones, la vaguedad de las contestaciones que me ha dado el Sr. Ministro de Ultramar, no me han dejado satisfecho. En esa virtud, nosotros emprenderemos una campaña enérgica y decidida para que se lleven á efecto las resoluciones que el Gobierno debe adoptar en tan graves asuntos, y desde luego anuncio una interpelación relativa á la crisis económica, al estado financiero y á las condiciones administrativas y de gobierno que en la actualidad existen en la Isla de Cuba.

Oigamos á su vez la rectificación del Sr. Ministro:

El Sr. Ministro de Ultramar (Nuñez de Arce): El Sr. Portuondo, arrastrado sin duda por su propia convicción, cree que no ha dado color político ni ha expuesto un juicio claro y concreto sobre las cuestiones ultramarinas en las preguntas que se ha servido dirigirme. Si como S. S. sostiene son tan sencillas é inocentes que no revelan tendencia alguna preconcebida las que me ha hecho S. S. respecto del Poder judicial, atacándole con extremada violencia; si tampoco revela ninguna opinión concreta y clara, aunque haya tratado de disimularla con habilidad suma, la pregunta que me ha dirigido sobre los compromisos del partido constitucional en la oposición; si no descubre, en fin, ningún criterio político cuanto S. S. ha dicho bajo la modesta forma de una interrogación, yo confieso francamente que he pecado de malicioso; pero me consuela la idea de que de esta malicia mia debe participar también todo el Congreso.

Esto es claro y muy significativo: cuando un gobierno dispone como el actual de una mayoría dócil, es oportuno recordar el deber de la obediencia.

Debeis creer que he pecado de malicioso, pudo decir, aunque la cosa no tenga malicia.

Oigamos aún sus contestaciones que estima explícitas por más que no lo parecen.

Mis contestaciones, á pesar de lo que S. S. afirma, han sido terminantes y explícitas; sin embargo, como á mí no me duelen prendas, seré todavía más explícito en cuanto se refiere á los compromisos contraídos por el partido constitucional en la oposición. Si: el partido constitucional mantiene sus compromisos de entonces; pero no son S. S. ni sus amigos los que deben determinar el paso y el compás con que hemos de realizarlos. Los realizaremos con la cantidad y en la forma que nos inspira nuestro patriotismo, para no comprometer altísimos intereses; porque las cuestiones de Cuba, como ya he dicho antes, no son únicamente cuestiones de principios, son cuestiones que tocan muy de cerca á la integridad nacional. Nosotros, pues, marcharemos con la prudencia con que han marchado todos los partidos españoles desde los más avanzados hasta los más conservadores, cada uno de los cuales ha marcado sus aspiraciones en la dirección de sus doctrinas, pero se ha reservado, y ha hecho bien, la libertad de sus movimientos y la duración de su marcha. Y añadiré más; y es que ninguno de los partidos avanzados ha caminado en la corriente política de este Gobierno con paso más ligero y al mismo tiempo más prudente.

Insisto en lo que digo: la determinación del movimiento y del paso que debemos llevar nos corresponde á nosotros, y no á vosotros, que defendéis soluciones distintas á las nuestras, y no debeis por tanto tener la pretensión temeraria de querer imponernos la forma y la cuantía de las reformas que estamos obligados á realizar. Concluyo, pues, manifestando que el Gobierno se reserva contestar en tiempo oportuno á la interpelación que sobre materias económicas le anuncia el Sr. Portuondo.

Algo más clara que todo esto y más explícita es la conclusión que sigue:

El Sr. Portuondo: No ha habido violencia de mi parte al referirme á las leyes inventadas por la fantasía de algunos Jueces en la Isla de Cuba. Aquí vendrán las sentencias del Tribunal Supremo en que eso está comprobado, y todo el mundo verá que si hay violencia, ésta se halla en la calificación que el Tribunal Supremo ha hecho. Es pura cuestión de hechos.

En lo demás, ni es S. S. ni el partido constitucional, hoy en el poder, ni somos nosotros los que hemos de trazar la marcha para que el partido constitucional cumpla sus com-

promisos; será la opinión pública, que sabe bien cuáles fueron esos compromisos y la forma y el momento en que se contrajeron, y espera con razón su honrado cumplimiento.

¿Los cumplirá la fusión? No lo creemos ni se deduce de la última frase:

El Sr. Ministro de Ultramar (Nuñez de Arce): El Gobierno se somete sin temor ninguno al fallo de la opinión pública á que S. S. apela

¡Agora lo veredes, dijo Agrajes!

UNA FIESTA ÍNTIMA

El joven camagüeyano D. Gonzalo Aróstegui, que acaba de tomar la borla de doctor en Medicina, sezun dijimos en el número anterior, ha querido solemnizar ese nuevo triunfo en sus estudios con un banquete que se celebró en el restaurant del café Inglés, asociando á su contento á sus maestros y amigos más queridos.

Allí estaban nuestros respetables amigos el señor Senador Güell y Renté; los Sres. Diputados Labra, Portuondo y Millet, en propia representación y en la de los Sres. Betancourt y Bernal; los doctores Mestre de San Juan, Yañez, Castro, Santana, San Martín y algún otro que no recordamos, del claustro de San Carlos: los Sres. Vizcarrondo (D. Julio), Agramonte, coronel Zurbano, el joven catedrático de la Universidad de la Habana, Sr. Justiz, y los señores Acevedo, Betancourt (hermanos), Caidenis, Fernandez, Sabater, Ramirez, Pechemiel, Ajani, Larrondo, Cadenas, Norma, Salas, Lopez, Porro, Ramirez, Pita, Calderin, Tire y otros, hasta el número de unos cincuenta. También asistió nuestro Director el Sr. Cepeda.

Terminado el almuerzo, el Sr. Justiz pronunció un bellissimo y aplaudido brindis por la ciencia, la política y la juventud, que tan brillantes representaciones contaban en aquel banquete.

El Sr. Sabater leyó una sentida poesía, que mereció los honores de la aclamación.

El reputado doctor Castro brindó, con extraordinaria oportunidad y grande aplauso, por la tierra de América, que dá el árbol de la quina, secreto maravilloso de la restauración de la humanidad.

Después de dos lindas quintillas improvisadas por otro joven cubano (el Sr. Larrondo), el doctor Yañez se levantó á hacer fervientes votos porque en un plazo brevísimo se realicen para Cuba los ideales de los Sres. Portuondo y Labra. Estrepitosos y prolongados aplausos cubrieron la voz del sabio catedrático.

El Sr. Portuondo, visiblemente conmovido, brindó por la ciencia española que, con su desinterés, se ponía por cima de todas las preocupaciones de la Historia.

El Sr. Labra pronunció un brillantísimo discurso que atrajo al salón muchas personas que se hallaban en los otros departamentos del restaurant, y que aplaudieron entusiasmadas la galanura de lenguaje, y el vigor y colorido que dió á sus palabras al explicar que todas las aspiraciones de los allí congregados, se funden en la aspiración suprema de llevar el espíritu de nuestra patria, purificado por la Ciencia y sublimado por la Libertad, á aquellas hermosas Antillas, destinadas por ley de la Historia á ser un faro de adelantamientos científicos, progreso moral, desarrollo económico, que irradie sobre todo el continente que de los abismos sacó el ingenio inmortal de Colón, y que á pesar de las luchas de este siglo y manteniendo su vida propia y distinta, vuelven los ojos con cariño á estas playas españolas, de donde salieron los que con su espíritu y su sangre formaron la sociedad americana.

Nuestro Director, Sr. Cepeda, brindó por los padres del Sr. Aróstegui, enviando á la vez un recuerdo á las madres cubanas que, con la mirada ansiosa, seguían á través del Atlántico los trabajos y las esperanzas de sus hijos, enviados á la Península en busca de la ciencia y de la intimidad de afectos y simpatías con que la España europea contempla y sigue la regeneración y desenvolvimiento de la España americana.

Por último, el Sr. Aróstegui recogió todas las felicitaciones que naturalmente habian entrado en todos los brindis, y con frase conmovida y por estremo feliz, dió las gracias á los concurrentes é hizo memoria de la cariñosa solicitud con que le habia obligado durante toda su carrera nuestro respetable amigo el gran patriota cubano D. José Ramón Betancourt.

La fiesta tuvo un remate muy satisfactorio. La mayor parte de los concurrentes eran antillanos. Pocas veces, quizá ninguna, se ha dado en Madrid otra reunión semejante. Ante ella nuestro querido amigo el Sr. Labra, haciéndose eco de la iniciativa de la entusiasta colonia cubana de Oviedo dirigida á las demás de la Península y secundando á la vez los propósitos y trabajos de algunas dignas per-

sonas que en Madrid se ocupan de lo mismo hace algun tiempo, propuso la creación de un Casino ó Círculo americano, extraño á todo interés de partido, y al cual puedan asistir todos los que por cualquier concepto se interesen por las cosas de nuestras Antillas y los nacidos en cualquiera de las Repúblicas del continente americano.

La idea es tan simpática y de tanto alcance, que produjo un inmenso entusiasmo.

Nuestra patria tiene todavía grandes destinos que realizar en América, decía el Sr. Labra, y mientras los Gobiernos por su diplomacia intentan la obra de reconciliación de la gran familia hispano americana, justo y conveniente es, que los particulares en la esfera de su acción, modesta, pero quizá tan eficaz como la diplomática, contribuyan á facilitar aquella loabilísima empresa.

Un Casino ó Círculo de recreo donde se den conferencias sobre los hombres y las cosas de América, y veladas los poetas americanos, y conciertos y reuniones de cierto espíritu y tono, serviría á maravilla para la rectificación de los muchos y trascendentes errores que desgraciadamente privan entre nosotros respecto del estado de la América latina, de las condiciones de nuestras Antillas y de los intereses morales y económicos que tenemos en el mundo colombiano. Porque, como repetía Mr. Seward, España es, y no puede menos de ser, una potencia americana.

¡Ojalá que los resultados prácticos coronen las aspiraciones de todos!

PUNTOS ROJOS

El diputado de las plumas de gacela acaba de excitar en el Congreso á todos los ministros, y con especialidad al Sr. Nuñez de Arce, para que no permitan que pase España por el sonrojo de que la famosa biblioteca del difunto Duque de Osuna vaya á parar á manos de los extranjeros que la codician, añadiendo que por una sola obra de las que componen aquella rara colección, habia ofrecido un editor la fabulosa suma de cien mil francos!.....

¿Y por qué habia de sonrojarse España, Sr. Balaguer, si tal cosa llegara á suceder?

Comprendemos la pena que á los españoles nos daría ver figurar esos tesoros bibliográficos en los anaqueles de bibliotecas extranjeras, porque un grande de España al morir no tuvo la noble idea de legarlos á la gloria de su patria; pero España no puede sonrojarse de no tener millones disponibles para emplearlos en comprar escritos, siquiera sean éstos tan importantes como los que figuran en la notabilísima colección de Osuna, porque en todo caso la vergüenza recaería, no sobre la España que trabaja y paga más de lo que le corresponde en justicia, sino sobre los malos gobiernos y las sanguiuéelas políticas y burocráticas que han convertido á esta nación, ántes rica y poderosa, en una potencia adocenada, de segundo orden y pobre.

Poco acertado estuvo el Sr. Balaguer al apuntar contra el Sr. Nuñez de Arce para excitar el amor propio de este insigne poeta.

El actual Ministro de Ultramar, cuya elevación de sentimientos no podría negarle quienquiera que haya leído sus inspirados versos, sabe perfectamente que no consiste el honor ó la gloria de una nación en comprar ó nó una rica é interesante colección de libros y manuscritos preciosos, haciendo para ello un sacrificio superior á sus fuerzas, cuando los pueblos se están muriendo de hambre y de miseria por consecuencia de los enormes y exorbitantes impuestos que se les cobran.

Los pobres, Sr. Balaguer, no deben hacer nunca ostentación de ricos: cada cual debe vivir en su esfera, procurando hacer economías á fin de poder ser honrado.

El actual Ministro de Ultramar sabe, como lo sabe todo hombre de bien, que lo que verdaderamente deshonra á España es, en primer término, el inconcebible mantenimiento en nuestras provincias cubanas de la horrible institución de la esclavitud, hipócritamente disfrazada, bajo el nombre engañador de patronato, y la aplicación del suplicio del cepo y el grillete contra los infelices negros, españoles como nosotros, que no han cometido ningún delito, y que dejamos abandonados á merced de la insaciable codicia de desalmados esclavistas.

¿Por qué no excita el diputado proteccionista el celo del Gobierno para que cumpla, sin mistificaciones ni aplazamientos, los sagrados compromisos que, en unión de su señoría, contrae en este punto concreto desde los bancos de la oposición?

¿No le parece que con ello serviría á la honra de la patria, tanto por lo méno, como con la escitación

que acaba de hacer á los Ministros con respecto á la biblioteca de Osuna?

**

En los Estados Unidos de Norte América, donde el ciudadano no es parásito ni sanguijuela del Estado, sino que lo que es lo debe todo á su trabajo y esfuerzo individual, abundan los hermosos ejemplos de los Girard, los Cooper, los Pebody y otros que al morir legaron cuantiosas sumas para mejorar la condición moral, intelectual y material del pueblo, y enaltecer las glorias de la patria que venera su memoria.

En España muere el Duque de Osuna, cargado de títulos, de honores y riquezas mercedados por la munificencia de los Reyes á la sazón dueños absolutos de esta tierra, y, no obstante carecer de hijos y de herederos forzosos, aquel no se acuerda de legar siquiera su interesante biblioteca al Estado, á quien todo lo debía, para evitar que tan precioso tesoro se perdiera, como se perderá, porque el Gobierno no tiene dinero para comprarlo, á no ser que los herederos del Duque, que deben ser españoles como nosotros, y como nosotros amantes de las glorias patrias, no se resuelvan á suplir la negligencia, ó á enmendar la falta cometida por su noble instituyente.

¡Qué diferencia tan grande entre la conducta de los nobles hijos del pueblo y del trabajo y la de los nobles de la sangre y de los pergaminos! ¡Entre los actos de la democracia republicana de América y los de la aristocracia monárquica de España!...

¡Y se dirá después que las instituciones no influyen en la manera de ser de los pueblos!

La asimilación, la funesta asimilación que sólo sirve para llevarnos á las Antillas las torpezas, los errores y los vicios de la pudredumbre política de España, y ninguna de las virtudes del pueblo de Lanuza y de Padilla, ha contagiado del olvido del Duque de Osuna á los que van á Cuba y Puerto-Rico.

Há pocos días murió en la Habana el *Tocho*, un hombre del pueblo que con su trabajo y sus negocios acumuló una pingüe fortuna.

Ese hombre, al morir, legó una pequeña limosna á un pueblo de Asturias, en que había nacido.

Poco y mezquino fué; pero al menos se acordó del pueblo que le dió vida.

¡En cambio, á los pobres, á las instituciones de caridad, al beneficio general de Cuba que le dió hospitalidad, trabajo y cuantiosa fortuna, no les dejó nada!...

Era un español *sin condiciones*.

Y lo probó con su ingratitud.

Pasan cosas célebres en la política hispano colonial.

El otro día pidió el Sr. Dabán al Sr. Ministro de Ultramar el expediente sobre colonización militar en Santa Isabel, cuyo reglamento les pone en situación peor que la esclavitud, y dice que muchos soldados que se han quedado allí en concepto de rebajados, están aún sin trabajo, enriqueciendo á algunos capitalistas cubanos.

¡Cáspita!

Y creíamos que iba á suprimirse la esclavitud del patronato y los infames suplicios del *cepo* y el *grillete*!...

Está visto: con los esclavistas de Cuba no hay modo de escapar.

Serian capaces de meter en el cepo, de cabeza, á los mismos Consejeros de la Corona, si el Sr. Sagasta tuviera la peregrina ocurrencia de hacer una visita de inspección á los famosos ingenios de la Perla de las Antillas.

¡A que no van!!

Dice el *Diario de Cárdenas*:

«La REVISTA DE LAS ANTILLAS escribe un artículo elevando á las nubes al Marqués de Campo.»

¡Le pesa al diario conservador que la REVISTA haga justicia al ilustre Marqués de Campo!

Tiene razón el de Cárdenas.

La justicia en Cuba es patrimonio de los privilegiados.

**

Si el Marqués de Campo perteneciese á la familia de los chupópteros de Cuba y le hubiese arrancado en estos últimos nueve años *veintitres y medio millones de pesos*, ya sería otra otra cosa.

Si el Marqués de Campo tuviese en la Habana un *opulento cubano*, vamos al decir, como el que Lopez solía mandar á Madrid á dar almuerzos y hartar á muchos políticos famélicos de esos que empezaron su gloriosa carrera *dando sablazos*, sería distinto.

Pero ¡ay! el Marqués de Campo, con todo su saber, sus empresas y su patriotismo no puede ser considerado como patriota *sin condiciones*.

No ha estudiado la gramática parda.

**

Entre la Compañía Trasatlántica, cuasi extranjera, que realiza el nunca bastante agradecido sacrificio de aliviar de tantos millones al Tesoro de las Antillas, y el Marqués de Campo, naviero español, á quien no se le quiere pagar la miseria de los 102,000 duros devengados por el servicio de correos entre Cuba y Puerto Rico, Golfo de Méjico y el mar de las Antillas, y la pequeñez de otras cantidades por transporte de tropas y flete de abastos para el ejército, la elección no es dudosa.

Los periódicos honrados é imparciales como el *Diario de Cárdenas*, deben inclinarse á la Trasatlántica, porque es la que maneja millones de duros, producto del sudor de Cuba.

**

Entre el *patriotismo* de los Lopez, Calvo y Sotolongo y el patriotismo del Marqués de Campo, ¿quién vacila?

El Marqués de Campo no es *insigne* como los del Banco colonial.

Ni dá almuerzos como el *opulento* Calvo.

No es siquiera coronel intrépido y heroico como Ramón Herrera.

**

Y, sin embargo, otro periódico conservador, órgano del elocuente diputado Longoria, ha cometido el crimen de seguir nuestra conducta.

Oiga el *de Cárdenas* lo que dice *El Porvenir* de Gibara:

«Las columnas de esta humilde publicación no fueron—si no las primeras—las últimas tampoco, que se apresuraron á rendir un justo tributo de gracias al patriota naviero, que guiado tan sólo por sus innatos sentimientos de generosidad y civismo, se proponía aliviar al Tesoro de Cuba del gasto de 822,000 duros anuales que viene pagando á la «Empresa Trasatlántica de vapores-correos de la Península.»

Hacer ese servicio «gratis» fué la oferta del ilustre Marqués; y quien cuenta con elementos sobrados para cumplir un compromiso contraído; quien como el rico banquero ha probado una y mil veces en empresas magnas ser de fé inquebrantable y una voluntad de hierro, ¿se comprende haya recibido, en pago de su filantropía, la oposición más injustificada, la más incalificable negación?

Mentira nos parece proceder tan contrario á los intereses de este esquilmado país.

Creemos sueño lo que es ya una triste realidad, y las esperanzas de que el Supremo Gobierno acepta se oferta tan desinteresada murieron quizás para siempre.

Con tal motivo he aquí la manifestación que el digno Marqués de Campo dirige al pueblo, cuyo patriótico documento explica, mejor que nosotros, las altas miras que guiaban al opulento armador cuando hizo su tan combatida proposición:»

**

Y no se contenta con esto *El Porvenir* de Gibara, órgano conservador.

Copia el manifiesto-Campo de 12 de Noviembre y añade:

«Ni queremos, ni podemos creer, que el Sr. Marqués de Campo, así abandone un proyecto que había de darle honor y gloria, si más necesitara quien, como él, obtuvo ambas por sus desinteresados servicios al país que lo vió nacer.

Y aún nos alienta la esperanza de que, en no leja no día, veremos satisfechos los nobles deseos de tan distinguido patricio.

No en balde dice al final de su manifiesto: «El país sabe ya que no le faltarán, jamás, mi lealtad y mi desinteresado apoyo; y el país y todos se convecarán de la sinceridad de mis actos.»

Quien tan elevadas frases dirige al pueblo, jamás á la voz del pueblo puede permanecer indiferente.

Y el pueblo de Cuba, al enviarle el más fiel testimonio de su agradecimiento, tiene fé en tan solemne promesa, porque quien la hace sabrá cumplirla.»

**

El Porvenir habla en nombre del pueblo de Cuba. El *Diario de Cárdenas* habla por su propia cuenta. Tal es la diferencia y tal el resultado.

Del Sr. Batanero, orador *malogrado* del partido del cepo y el grillete, cuenta lo siguiente *El Tabano* de la Habana:

«El Sr. Batanero vino *empleado*: hizo un rico matrimonio: fué miembro de la Sub-comisión de arbitraje de España y los Estados Unidos: le pagaban por ese cargo 6,000 pesos oro de las cajas del Estado, y al propio tiempo ejercía aquí su profesión de abogado: ganó mucho dinero, realizó y se marchó para no volver.

¿Se quiere un representante de Cuba más legítimo, más interesado en el porvenir de la Isla?

Dígalo su oposición al Instituto de Pinar del Rio, que al fin, *no se creó*.»

No se creó, compañero, porque no hace falta. ¿Cree V. que necesitan instruirse los hijos de los electores del Sr. Batanero?

Ellos dirán: mi padre no sabía leer y, sin embargo, tuvo *talento* bastante para ser elector.

Eligió á Batanero y á Suarez Vigil.

El Sr. Batanero podrá no conocer la *Vuelta de Abajo*, que dicen los inteligentes de por acá.

Pero, eso sí, es muy liberal y está muy interesado en la suerte de Cuba.

Como que se ha establecido en París definitivamente y abierto un bufete internacional.

Resabios de la sub comisión de arbitraje.

Por lo demás es muy liberal.

Tardes pasadas decía en un grupo del salon de conferencias:

—Esos autonomistas nos están haciendo mucho daño: tienen talento, habilidad y á veces... alguna razón. Pero nosotros tenemos *lo otro*, y gracias á eso nos hemos permitido el trabajo de enviar sueltos y artículos á los periódicos amigos y no amigos á veces.»

Lo sabíamos, D. Antonio, lo sabíamos.

El *opulento cubano* también pagaba á quien hiciese lo mismo y le daba de almorzar y un veguero de *rabito de lechón*.

El procedimiento es viejo.

Pero como Vd. no piensa volver á Cuba...

¿Verdad, D. Antonio?

¿Qué le importa un ciclón más á Vuelta-Abajo?

En ese mismo salón de conferencias, testigo mudo de tantos secretos curiosos, debatíase días pasados la cuestión de la ley provincial.

—No puede ser, decía el elocuente y retórico señor Longoria: no puede rebajarse el tipo. Hoy hacemos las elecciones desde los mostradores de nuestras tiendas y bodegas, y las ganamos con mucho trabajo. Si se rebajara la cuota, *los otros*, que *echan doscientos vagos* que alborotan los campos y pueblos con sus *metinges*, no nos dejarían vivir. No aguanto, caballeros.»

El Sr. Longoria se muere por las frases de efecto. Dice que son muy castizas y estéticas

✓ por ellas sacrifica á Cerra que *echa un metinge* cada semana en Jaruco.

Y sacrifica al poeta Vergez que *metingea* muy á menudo en Tapaste, *echando* discurrecimientos catalánicos con los cuales se mueren allí de risa.

Y sacrifica á Puellezo, autor del programa conservador presentado como original de Ramoncito de Armas.

Y sacrifica, en fin, á su colega Suarez Vigil, que proyecta dar dos *metinges* cuando se acabe la legislación y pretenda ser reelegido.

Uno en Cácarajicara y otro en Cuyaguajeje.

Los asimilistas, cepistas, grilletistas y demás diputados que se llaman liberales conservadores de Cuba están en todo muy unidos.

Con efecto: propuesta la candidatura del Sr. Apezteguía para la vacante de una de las secretarías del Congreso, el simpático Villanueva y demás compañeros, le hicieron á D. Julio la fineza de anunciarle que no tomarían parte en la votación á fin de que ésta les fuera favorable.

Más claro; esperaban que no saldría electo y así mataban de un tiro dos pichones.

Quedaban bien, á su gusto, y no gastaban nada. Lealtad conservadora.

Momentos después sale un diputado y le detiene el general de los húsares de Antequera.

Allí, á la puerta del salón, hay un grupo compacto. En él se cuenta el gran Villanueva.

—¿Qué hay?—dice con su aire zalamero el señor Romero Robledo.

—Nada. Se ha votado la candidatura Apezteguía.

—¿Derrotada?—preguntó Villanueva.

—No, señor. Aprobada por una mayoría de diez ó doce votos.

—¡Malhaya...!—dice irritado el orador de la Lonja de víveres de la Habana. Doce votos, no más... Si yo lo hubiera sabido...

—¿Cómo es eso, Sr. Villanueva?—increpa enérgicamente el Sr. Romero Robledo.—¿Por qué no han votado ustedes al lado de sus jefes, enfrente del Gobierno? ¿Qué conducta es esa?

Villanueva inclinó humildemente la cabeza, y sumiso y obediente á la reprimenda del amo, sólo acertó á decir

—Señor...!